

BUFETE ESCURA

1905

Advocats - Economistes

NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la Ley de reforma Mercantil en materia contable. El Proyecto tendrá como desarrollo reglamentario un **Nuevo Plan General de Contabilidad**, en preparación por el ICAC, y que entrará en vigor el 2008.

La importancia de un nuevo Plan General de Contabilidad es obvia para todos los empresarios, con independencia del volumen de su cifra de negocios. La proximidad de la entrada en vigor del nuevo Plan General, ha motivado que desde hace tiempo estemos realizando un seguimiento exhaustivo de todas las Disposiciones y Borradores que van apareciendo. Como ya comunicamos en una anterior circular, en cuanto se apruebe el Plan General de Contabilidad, facilitaremos copia del mismo a todos nuestros clientes, así como están previstas varias Jornadas divulgativas para analizar las modificaciones introducidas. Lamentablemente, a fecha de hoy, todavía no disponemos del texto aprobado, y únicamente existe un borrador del nuevo Plan General, que ya les anunciamos anteriormente. Debido a la proximidad de la entrada en vigor del Nuevo Plan General (Enero 2008), así como de la información que disponemos de que el borrador actualmente publicado parece ser que será prácticamente el texto definitivo con independencia de las modificaciones que se introduzcan en fase Parlamentaria, es por lo que les enviamos la presente circular, informándoles de los siguientes aspectos:

- ⇒ La entrada en vigor del nuevo Plan General Contable está prevista para Enero del 2008.
- ⇒ El texto íntegro del Borrador del Plan General de Contabilidad lo puede encontrar en la página del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la siguiente dirección:
<http://www.icac.meh.es/bpgc.pdf>
- ⇒ Durante el mes de Septiembre tenemos preparadas Jornadas para la divulgación e implantación del nuevo Plan General de Contabilidad.
- ⇒ En cuanto aparezca el texto definitivo debidamente aprobado, facilitaremos a todos nuestros clientes copia del mismo.

Las novedades que se introducen en el nuevo Plan General son muy importantes, tanto conceptualmente como en el formato de su confección.

A modo de resumen, destacamos algunas de las modificaciones más significativas:

- ⇒ Los Grupos contables pasan de los 7 actuales, a 9, incorporándose los Grupos 8 y 9 (Grupo 8: Gastos imputables al patrimonio neto), (Grupo 9: Ingresos imputables al patrimonio neto).
- ⇒ Documentos obligatorios que constituyen el conjunto de las cuentas:
 - Balance
 - Cuenta de Resultados
 - Memoria
 - Estado de cambios en el Patrimonio Neto (ECPN)
 - Estado de flujos de efectivo (EFE)

Cabe indicar que el formato de cada uno de los documentos se modifican sustancialmente en relación con los formatos actualmente vigentes del Plan de 1990 en vigor.

- ⇒ Se establecen nuevos límites para las cuentas anuales abreviadas..

Los límites actualmente vigentes prevén que podrán formular cuentas abreviadas aquellas empresas que no superen dos de los tres parámetros que seguidamente se detallan, durante dos años consecutivos:

- Activo no superior a 2,4*
- Cifra de negocios no superior a 4,7*.
- Número medio de trabajadores no superior a 50

Los nuevos parámetros se establecen en las siguientes cifras:

- Activo no superior a 3,8*
- Cifra de negocios no superior a 6,16*.
- Número medio de trabajadores no superior a 50

(*) millones de euros

- ⇒ En relación con el Balance, cabe destacar como principal característica que se modifica su estructura en atención a un nuevo criterio: el del corto y el largo plazo.

Activo: Se separa el Activo en dos grandes partidas:

- Activo No corriente.
- Activo corriente.

Pasivo: Se distinguen tres grandes áreas:

- Patrimonio Neto.
- Pasivo No corriente.
- Pasivo corriente.

- ⇒ Cuenta de Pérdidas y Ganancias: cabe destacar como principales novedades

- Los gastos y los ingresos se integran.
- Los gastos e ingresos se clasifican por su naturaleza.
- Se distingue entre operaciones continuadas y operaciones interrumpidas.

- ⇒ Estado de cambios en el Patrimonio Neto (ECPN): Se integran por los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio neto.

- ⇒ Estado de flujos de efectivo (EFE): Supone una clasificación de las actividades para determinar los flujos.

- ⇒ Memoria: las principales novedades son la desaparición de los Gastos de Establecimiento del inmovilizado inmaterial, de los Fondos propios, de las Garantías y otros pasivos contingentes y del cuadro de financiación. Se incorporan una serie de notas en relación a la memoria vigente relativa al Plan General contable de 1990. Estas notas que se incorporan hacen referencia a los siguientes conceptos:

- Inversiones inmobiliarias.
- Inmovilizado intangible (sustituye al Inmovilizado Inmaterial)
- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.
- Información sobre el medio ambiente
- Retribuciones a largo plazo al personal.
- Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio neto
- Combinaciones de negocios
- Negocios Conjuntos.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Operaciones con partes vinculadas.
- Información segmentada.

Finalmente, cabe destacar que existen importantes cambios conceptuales en relación con principios tan consolidados como el del coste histórico, criterios de valoración, valor de mercado, entre otros.

Los modelos de cuentas anuales los podrán encontrar en la página de la 84 a la 91, y los modelos abreviados de la página 131 a la 134, del Borrador que encontraran en la página web del ICAC que les hemos referenciado al inicio de la presente circular.

Mediante la presente intentamos irle introduciendo en el Nuevo Plan General contable, y facilitarle aquellos textos que van apareciendo. La aprobación definitiva del Nuevo Plan General contable supondrá la mayor transformación en la materia de los últimos años. Finalmente cabe destacar que para la confección correcta de las cuentas y los balances cerrados a 31 de Diciembre del 2007, para la confección de las cuentas del ejercicio 2008, deberá reclasificarse para su correcta comprensión el cierre del 2007.



Las circulares de Bufete Escura tienen carácter meramente informativo, resumen disposiciones que por carácter limitativo propio de todo resumen pueden requerir de una mayor información.

© La presente información es propiedad de Bufete Escura quedando prohibida su reproducción sin permiso expreso.

BALANCE DE SITUACIÓN . MODELO ABREVIADO	Nota	200X	200X-1
A) ACTIVO CORRIENTE			
I. Inmovilizado Intangible			
II. Inmovilizado material			
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p.			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Activos no corrientes para la venta			
II. Existencias			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Accionistas por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes			
VII. Periodificaciones			
TOTAL ACTIVO			

BALANCE DE SITUACIÓN . MODELO ABREVIADO	Nota	200X	200X-1
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos Propios			
I. Capital			
1. Capital escriturado			
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio			
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, legados y donaciones			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deuda con entidades de credito			
2. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivo por impuestos diferidos			
C) PASIVO CORRIENTE			
I. Pasivos no corrientes vinculados con activos mantenidos para la venta			
II. Provisiones			
III. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de credito			
2. Otras deudas a largo plazo			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Proveedores			
2. Otros acreedores			
VI. Periodificaciones			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS . EJERCICIO 200X	Nota	200X	200X-1
1. Importe neto de la cifra de negocios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación			
6. Gastos de personal			
7. Otros gastos de explotación			
8. Amortización del inmovilizado			
9. Imputación de subvenciones de capital y otras			
10. Excesos			
11. Deterioro y enajenamiento de resultados			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
13. Ingresos financieros			
14. Gastos financieros			
15. Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
RESULTADO FINANCIERO			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO			

ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO . EJERCICIO 200X	Nota	200X	200X-1
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos			
2. Ajustes en :			
Amortizaciones (+)			
Correcciones valorativas (+/-)			
Beneficio/perdida venta inmovilizado e intangibles (+/-)			
Beneficios/perdidas en instrumentos financieros (+/-)			
Ingresos por intereses (-)			
Gastos por intereses (+)			
Diferencias de cambio (+/-)			
Variación de valor razonable (+/-)			
3. Cambios en el capital corriente (existencias, deudores...)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses (-)			
Cobros de dividendos (+)			
Cobros por intereses (+)			
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios (-/+)			
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			